



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

## Resolución ( 5628 )

07 JUN 2019

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de gestión del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Apulo - Cundinamarca, acreditado mediante Resolución No. 5051 del 1 de septiembre de 2017”

### EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

#### CONSIDERANDO

Que el Sr. **JULIO CESAR GARCÍA BERNAL** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.450.257 el día 23 de mayo de 2019, mediante documento escrito, presentó renuncia ante la Dirección Nacional Liberal a la dignidad de Secretario Municipal de Apulo - Cundinamarca, acreditado mediante la Resolución No. 5051 del 1 de septiembre de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de gestión, presentada por el Sr. **JULIO CESAR GARCÍA BERNAL**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. REGISTRAR** la renuncia presentada ante la Dirección Nacional Liberal el 23 de mayo de 2019, por el Sr. **JULIO CESAR GARCÍA BERNAL** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.450.257, a la dignidad de Secretario Municipal de Apulo - Cundinamarca.

**ARTÍCULO 2. Vigencia:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 23 de mayo de 2019.

**Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase**

**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Amaya – Asesor de la Oficina Territorial  
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 518 95 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



INTERNACIONAL SOCIALISTA